

SHERPA

Política de inversión responsable

2024



Welcome to Sherpa

La siguiente política de inversión responsable es un documento que articula nuestras convicciones fundamentales en materia de inversión responsable. En él se describen los principios a los que nos adherimos, nuestros compromisos firmes y los recursos dedicados a la aplicación de esta política. Un aspecto fundamental de esta política es el enfoque detallado de la integración de los factores ESG en todo nuestro proceso de inversión. Esto incluye desde las decisiones iniciales de inversión hasta la integración con la compañía en la etapa de ownership apoyando y liderando la implementación y ejecución de los planes de negocio en nuestras empresas participadas. El documento culmina abordando nuestros compromisos de transparencia y la promoción activa de prácticas de inversión responsable.

Esta política refleja nuestro compromiso mediante una narrativa que trasciende las estrategias de inversión tradicionales. Muestra nuestra dedicación hacia un crecimiento responsable, en el que el rendimiento financiero coexiste junto con el impacto positivo en materia ESG. Esta es la esencia de Sherpa: un viaje incesante en busca de la excelencia, la responsabilidad y el impacto transformador.

Nuestra propuesta de valor



Vamos más allá de la mera inversión; transformamos las empresas para desplegar y multiplicar el valor. A través de una gestión activa, nos esforzamos por crear valor sostenible a largo plazo, tanto desde el punto de vista económico, como el social y el medioambiental.

Nuestras convicciones en materia de inversión responsable

En Sherpa, estamos comprometidos con el principio de que la sostenibilidad es un impulsor de creación de valor a largo plazo. Esta convicción sustenta el enfoque de nuestros fondos, en los que nos esforzamos no sólo por lograr rendimientos financieros, sino también por generar riqueza social duradera, incluidos la creación de empleo y el avance de industrias sostenibles. Nuestra estrategia de inversión está firmemente basada en la integración de consideraciones ESG en todos nuestros procesos, lo que refleja nuestra creencia en el poder transformador de la inversión responsable. Al adoptar plenamente los factores ESG, pretendemos crear valor financiero a largo plazo que beneficie a todas las partes interesadas.

Esta filosofía nos permite **alinear los factores ESG con nuestra labor fiduciaria**, apoyando a nuestras empresas participadas en la obtención de rendimientos financieros a largo plazo.

Hemos creado nuestra propia metodología, The Together Way, basada en nuestras convicciones de inversión responsable, con el fin de garantizar la creación de valor a largo plazo. Por este motivo, hemos utilizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas como guía de nuestra metodología y hemos seleccionado cuidadosamente aquellos que más se ajustan a nuestra estrategia de inversión.

Consideramos partes interesadas a:

- + Inversores
- + Equipo
- + Empresas participadas; y
- + Sociedad en general

Principios y Compromisos

∟ Valores

Los valores que guían nuestras acciones son:

- *Apasionados por nuestras empresas*
- *Comprometidos con los desafíos*
- *Honestidad en nuestras relaciones*



↳ Compromiso con UN PRI

Sherpa opera según los principios reconocidos en los principales acuerdos internacionales, es decir, bajo el paraguas de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la OCDE.

Además, Sherpa es firmante de **los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas ("UN PRI")** desde 2018, siempre con el objetivo de integrar las mejores prácticas de sostenibilidad.

Los principios que asumimos son los siguientes:

- + Incorporar las cuestiones ESG al análisis de las inversiones y a los procesos de toma de decisiones.
- + Incorporar las cuestiones ESG a nuestras políticas y prácticas.
- + Procurar que las entidades en las que invertimos divulguen información adecuada sobre cuestiones ESG.
- + Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de la inversión.
- + Trabajar con otros firmantes para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
- + Informar sobre nuestras actividades y avances en la aplicación de los Principios.

↳ Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Sherpa se compromete a contribuir con sus actividades a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando tener un impacto positivo en la sociedad y en las generaciones futuras.

En este sentido, hemos identificado **tres Objetivos de Desarrollo Sostenible** principales que se integran en todo nuestro proceso de inversión:



Objetivos 8.3, 8.4, 8.8
Trabajo decente y crecimiento económico

Buscamos promover el crecimiento económico como fuente de bienestar social y de preservación y/o crecimiento de puestos de trabajo estables.



Objetivos 9.2, 9.3
Industria, Innovación e Infraestructura

El capital invertido permite a nuestras empresas modernizar y desarrollar sus industrias, mediante procesos de producción limpios y logrando una gestión eficiente de los recursos.



Objetivos 16.5, 16.7
Instituciones sólidas

Promovemos la integración de las mejores prácticas de gobierno corporativo en cada una de nuestras participadas.

Gobernanza ESG

Sherpa concede la máxima importancia al papel de su equipo humano como piedra angular del éxito. Para ello, hacemos hincapié en la necesidad de contar con un sólido marco de gobernanza ESG. Esta estructura está meticulosamente diseñada para definir, gestionar, medir y evaluar la aplicación de nuestras iniciativas ESG, garantizando que nuestras acciones no solo sean eficaces, sino que también estén en consonancia con nuestros valores y objetivos fundamentales.

Esta estructura de gobernanza refleja y es, por tanto, consecuencia de nuestro modelo mixto de inversión y gestión de carteras:

- + **Consejo:** responsable de definir, aprobar y garantizar el cumplimiento de la estrategia ESG, lo que incluye (i) ejercer supervisión y (ii) responsabilidad última del desarrollo de la estrategia, su aplicación y la consecución de resultados.
- + **Comité ESG:** compuesto por el CEO de Sherpa, la persona responsable de ESG, un director de inversiones, CFO de Sherpa, y un *Operating Partner*.
- + **Responsable ESG:** encargado de coordinar y gestionar los asuntos ESG a nivel gestora.
- + **Equipo de Operaciones de Sherpa:** responsable de la coordinación y la operación de las cuestiones ESG en las empresas participadas, junto con el responsable ESG de la empresa en cuestión.
- + **Sesiones de formación específicas:** anualmente, para garantizar que los equipos tengan la capacidad de considerar los factores ESG en sus actividades.
- + **Políticas y procedimientos:** el análisis del riesgo ESG se incluye en los procedimientos internos obligatorios.
- + **Conocimiento ESG:** con el apoyo externo de un asesor especializado.

The Together Way-Integración de los factores ESG en el Proceso de inversión

En Sherpa, tenemos en cuenta e incorporamos criterios ESG a lo largo de todo el proceso de inversión. La metodología *Together Way* cubre meticulosamente el ciclo de inversión segmentándolo en distintas fases, cada una con un propósito y un resultado específicos.

Incorporamos nuestros ODS prioritarios a nuestros procesos: el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

En Sherpa reconocemos la importancia del vínculo entre las actividades de inversión responsable y los deberes fiduciarios, comprendiendo que los factores ESG influyen significativamente en el rendimiento de la inversión y la gestión de riesgos. La integración de consideraciones ESG en nuestro proceso de toma de decisiones de inversión es esencial para proteger, mejorar y multiplicar el valor de nuestra cartera.

+ Cambio Climático

En nuestro enfoque hacia el cambio climático, evaluamos la huella de carbono y el impacto ambiental de las potenciales inversiones. Nos comprometemos activamente con nuestras empresas participadas para fomentar compromisos de reducción de emisiones de carbono y la adopción de prácticas sostenibles. Esto nos ayuda a identificar y mitigar riesgos ambientales, contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo de nuestras inversiones.

+ Derechos Humanos

Las consideraciones de derechos humanos son una parte importante de nuestro análisis de inversiones. A través de nuestro compromiso, trabajamos para mejorar las condiciones laborales, aumentar la diversidad y apoyar la equidad social dentro de nuestras empresas participadas. Esto no solo se alinea con nuestros estándares éticos, sino que también mitiga los riesgos sociales que podrían afectar los rendimientos de las inversiones.

+ Gestión de Conflictos de Intereses

Para garantizar la integridad y la transparencia, hemos establecido procedimientos claros para gestionar los conflictos de intereses. Estos procedimientos implican identificar, divulgar y abordar posibles conflictos para asegurar que nuestras decisiones de inversión prioricen los mejores intereses de nuestros inversores y beneficiarios.

+ Compromiso con las Empresas Participadas

El compromiso activo con las empresas participadas es un pilar de nuestras actividades de gestión. Mantenemos diálogos regulares con la administración de las empresas, participamos en las votaciones de las reuniones de accionistas y proponemos iniciativas relacionadas con ESG. Estos esfuerzos buscan influir en cambios positivos en las prácticas empresariales, proporcionándonos valiosas perspectivas que informan nuestras decisiones de inversión y mejoran la gestión de riesgos.

+ Administración y Participación Activa

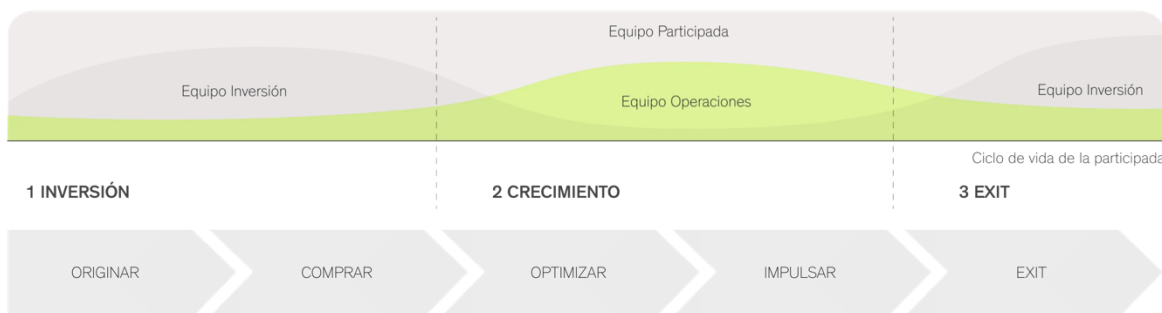
Nuestras actividades de administración están estrechamente vinculadas con nuestro proceso de toma de decisiones de inversión. Al ejercer una participación activa, buscamos influir en las empresas para que adopten mejores prácticas ESG, promoviendo así la creación de valor a largo plazo. Esto incluye participar en discusiones sobre cuestiones ESG, votar sobre asuntos clave y apoyar iniciativas que se alineen con nuestros objetivos de inversión.

+ Mejora Continua y Transparencia

Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras prácticas de inversión responsable. Mantenernos actualizados con las tendencias y mejores prácticas ESG en evolución nos permite perfeccionar nuestras estrategias de compromiso y aumentar la efectividad de nuestros esfuerzos. La transparencia es clave, y regularmente informamos sobre nuestro progreso en la integración ESG y su impacto, asegurando que nuestros grupos de interés estén informados sobre nuestras actividades de inversión responsable.

Al integrar estos principios, aspiramos a gestionar eficazmente los riesgos ESG, cumplir con nuestros deberes fiduciarios y apoyar la creación de valor sostenible en toda nuestra cartera de inversiones.

Sherpa colabora activamente con sus participadas para impulsar el desarrollo y la aplicación de la estrategia ESG. Este compromiso tiene como objetivo garantizar que estas estrategias no solo proporcionen una ventaja competitiva, sino que también sirvan como catalizador para el crecimiento sostenible. Actuando como socios estratégicos, ayudamos a las empresas en las que invertimos a identificar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el ESG, mejorando así su impacto positivo en la sociedad y el medioambiente.



Nuestro equipo de inversión y de operaciones están presentes durante todo el ciclo de vida de las empresas participadas, abarcando las etapas de (i) inversión, (ii) crecimiento y (iii) exit. Desde el momento en que se realiza la inversión inicial, hasta que la empresa sale del portafolio de inversión, ambos equipos trabajan de manera coordinada para asegurar que los compromisos en materia de ESG se cumplan y se integren en todas nuestras operaciones.

Los procesos clave del modelo de inversión de Sherpa que nos permiten multiplicar el valor de nuestras participadas son los siguientes:

➤ Originar

Implica una evaluación rigurosa para garantizar la alineación con nuestros compromisos y criterios de inversión. La clave de esta fase es la exclusión de cualquier inversión en empresas cuyas actividades entren en conflicto con nuestras normas éticas.

Buscamos y seleccionamos proactivamente oportunidades que no solo encajen en nuestra estrategia de inversión, sino que también contribuyan positivamente a la conservación y creación de empleo, en línea con el ODS 8.

Nuestra lista de exclusiones **se revisa y actualiza de manera periódica** para incluir aquellas cuestiones controvertidas consideradas relevantes por nuestros inversores.

Las **actividades o negocios excluidos** son los siguientes:

- + **Actividades económicas ilegales**
- + **Producción y comercio de armas y municiones**
- + **Casinos**
- + **Pornografía**
- + **Tabaco y bebidas alcohólicas destiladas**
- + **Producción y comercialización de material radioactivo**
- + **Sector de las ciencias de la vida**

Deal Committee. Como paso previo a la siguiente fase “Comprar”, las empresas que cumplen con nuestros criterios de inversión y no pertenecen a ninguno de los sectores excluidos están sujetas a un proceso de análisis exhaustivo por parte del equipo de inversión. Este proceso desemboca en la decisión del Deal Committee; en caso de ser favorable, podemos llegar a presentar una oferta no vinculante, iniciando el proceso de Due Diligence interno y externo.

➤ Comprar

En la fase “Comprar”, nos centramos en elaborar la tesis de inversión y cerrar la operación. En el centro de nuestro objetivo de inversión se encuentran mecanismos bien definidos para la creación de valor, con un fuerte énfasis en la incorporación de factores ESG como un componente clave de la generación de valor. Esta fase es crucial para garantizar que nuestras inversiones no solo cumplan los objetivos financieros, sino que también se alineen con prácticas empresariales sostenibles y responsables y contribuyan a ellas.

Due Diligence ESG

Nuestro proceso de Due Diligence se realiza principalmente de forma interna. Sin embargo, para la Due Diligence ESG, contratamos a expertos externos para garantizar una evaluación exhaustiva y especializada. Este proceso abarca los siguientes elementos clave:

- + Alineamiento con la presente Política de Inversión Responsable especificando la pertenencia o no a la lista de actividades excluidas.
- + Análisis de materialidad financiera de los sectores referente a los principales riesgos y oportunidades ESG.
- + Análisis específico de la compañía frente a los riesgos y oportunidades ESG.

Asimismo, se buscará una alineación de la operación con el ODS 8, profundizando en los objetivos concretos 8.3, 8.4 y 8.8. En la financiación de la operación se buscará en la medida de lo posible generar una oportunidad de financiación sostenible (financiación verde o similar), buscando la contribución al ODS 8.3.

Aprobación por el Comité de Inversiones

Los resultados de la Due Diligence en materia ESG se incorporan al Memorando de Inversión que se presenta al Comité de Inversiones. El Memorando incluye cualquier cuestión importante identificada que deba abordarse para remediar los riesgos o aprovechar las oportunidades ESG que presente la operación.

- + Sherpa promoverá que la empresa participada implemente el plan de acción ESG definido en base a unos objetivos, una planificación y unos recursos concretos.
- En particular, si durante la fase de Due Diligence se detectan riesgos importantes para la sostenibilidad, el Comité de Inversiones coordinará con el Operating Partner para que la futura participada aplique las medidas recomendadas para mitigarlos.

En las dos siguientes fases “Optimizar” y “Impulsar”, ejercemos máxima influencia sobre la temática de sostenibilidad, incorporando en nuestra manera de invertir el prisma ESG.

Optimizar

Una vez cerrada la operación, tratamos de aplicar los cambios necesarios que aseguren, en primer lugar, una gobernanza adecuada en la empresa. Como medidas o, nos aseguramos de que nuestras participadas cuenten con una estructura de gobierno ESG y un plan de acción básico en la materia, alineado con las palancas de valor intrínsecas. La aplicación de estas medidas está coordinada por un responsable ESG en la participada, quien se encargará de que estos asuntos se traten en, al menos, dos consejos al año.

Una vez que invertimos en una empresa, la apoyamos en el desarrollo de estrategias ESG que ofrezcan una ventaja competitiva y actúen al mismo tiempo como catalizador de crecimiento. Nuestro papel consiste en actuar con expertos externos que apoyan la identificación de riesgos y el diseño de oportunidades para que las empresas reduzcan los impactos negativos y mejoren las contribuciones positivas al medioambiente, las personas y demás partes interesadas. En esta fase inicial (i) apoyamos el establecimiento de un marco de gobernanza ESG y (ii) diseñamos y definimos KPIs específicos para cada compañía. Los KPIs definidos se medirán y supervisarán con el fin de evaluar los progresos y avances nuestras participadas en materia ESG. Los resultados se presentarán periódicamente al Consejo de las empresas para su análisis y para determinar acciones de mejora.

En el plan central de acción ESG se incluirán un conjunto de acciones ESG destinadas a dotar a las participadas de unos estándares ESG mínimos. Estos estándares mínimos buscan contribuir de manera prioritaria al ODS 16, concretamente las metas 16.5 (reducción de la corrupción y soborno) y 16.7 (decisiones inclusivas, participativas y representativas). Como mínimo, se buscará:

- + La designación de un responsable ESG en la participada.
- + La incorporación de la materia ESG en, como mínimo, dos consejos al año.
- + La definición y el cálculo de KPIs de ESG y el seguimiento del progreso realizado.

En las dos siguientes fases “Optimizar” y “Acelerar”, ejercemos máxima influencia sobre la temática de sostenibilidad, incorporando en nuestra manera de invertir y de gestionar el prisma ESG.

Impulsar

Buscamos identificar e implementar palancas adicionales de crecimiento externas y/o internas, explorando distintas opciones, como por ejemplo add-ons.

De especial importancia en esta fase son las conclusiones de la Due Diligence ESG que tienen el potencial de transformar la empresa. Esta transformación se deriva de la incorporación de factores ESG, basados en la materialidad financiera y en conocimiento específico del sector. Este enfoque puede generar nuevas oportunidades de negocio y mejorar la gestión del riesgo a largo plazo. Nuestra experiencia nos permite comprometernos a los siguientes ODS:

- + **ODS 9.2**
Contribuyendo a promover una industrialización inclusiva y sostenible, contribuyendo a la generación de empleo;
- + **ODS 9.3**
Promoviendo el acceso de las PYMEs a financiación; y
- + **ODS 9.4**
Promoviendo la modernización de la industria adoptando tecnologías y procesos industriales limpios.

Las participadas deben reportar acerca del progreso de sus planes de acción ESG, y de forma anual los KPIs ESG.



Exit

La monetización de las acciones ESG llevadas a cabo durante la fase de Crecimiento de la participada se produce en el momento de la desinversión.

El objetivo de Sherpa en esta fase es demostrar que hemos contribuido a la transformación de una empresa, destacando nuestra aportación para fomentar el **valor a largo plazo**. Este valor se fundamenta en un enfoque que integra dos dimensiones, bajo el concepto de doble materialidad, subrayando nuestro compromiso con un crecimiento integral y responsable.

Transparencia y Comunicación

Como firmante de UN PRI, nos hemos comprometido a elaborar el Informe de Transparencia de UN PRI de manera anual donde informamos de nuestros progresos en la integración de los principios de inversión responsable.

Somos conscientes de la importancia de promover prácticas de inversión responsable en nuestro sector.

Por ello, queremos contribuir a promover la integración de prácticas ESG entre nuestros inversores y en el mercado en el que operamos. En este sentido, buscamos participar activamente en la promoción de la inversión responsable entre la comunidad inversora y la sociedad en general, participando en conferencias y eventos destinados a promover y compartir las mejores prácticas.

Esta política será revisada y aprobada por el Consejo al menos una vez al año para garantizar que se mantiene en consonancia con la evolución de nuestros compromisos de inversión responsable y refleja las últimas novedades del sector y las mejores prácticas.

Promoción de la Inversión Responsable